



CIRCULAR INFORMATIVA

El Comité Ejecutivo Nacional convocó a una Asamblea Nacional de Representantes con el fin de analizar la situación actual para estar en condiciones de evaluar y decidir lo conducente sobre el emplazamiento a huelga con vencimiento para el próximo miércoles 13 de junio del presente.

Nuestra estrategia ha contemplado diversas acciones como la búsqueda y acercamiento con autoridades federales, movilizaciones y recursos jurídicos como el amparo y el emplazamiento a huelga, mismas que nos han permitido mantener la negociación con la administración y con el Poder Ejecutivo, donde se estableció con las autoridades laborales un espacio de negociación encaminado a encontrar una solución definitiva a nuestras demandas, señalando que el IFT, a pesar de sus diferencias de opinión al interior, continúa con el mandato de la separación funcional.

Ante las actuales circunstancias debemos considerar lo siguiente:

1. Es importante contemplar el aspecto electoral y la cercanía de nuestro emplazamiento con este evento, en estas circunstancias se tiene una gran responsabilidad ante el inminente proceso electoral.
2. Ante la falta de interés del ejecutivo y del IFT para dar una respuesta satisfactoria a nuestros planteamientos, es conveniente esperar el resultado del proceso electoral del 1 de Julio del 2018. Cabe decir que independientemente de quien resulte ganador después del proceso electoral, nosotros continuaremos fortaleciendo el diálogo y la negociación para revertir la decisión de separar a Telmex.
3. En el último amparo presentado por el STRM se está utilizando como argumento que la notificación a la empresa del emplazamiento a huelga por el cumplimiento al CCT, tiene los alcances de que no se puede ejecutar la separación funcional y la empresa se convierte en depositaria de los bienes de la misma en términos de los artículos 921 y 924 de la Ley Federal del Trabajo.
4. El emplazamiento a huelga es un valioso instrumento político y jurídico que le ha permitido al Sindicato generar las condiciones de diálogo y negociación, ello por los impactos que generaría en el servicio de telecomunicaciones en caso del estallamiento de nuestro movimiento de huelga.
5. No debemos dejar de observar que el actual Gobierno Federal ha simulado una aparente paz social y laboral a través de una política de “cero huelgas”,

archivando y ocultando algunos movimientos que se han sucedido en este sexenio.

En base a lo anterior, la Asamblea Nacional analizó los diferentes escenarios antes presentados y considerando que el conservar el emplazamiento a huelga nos brinda una mejor cobertura legal (blindaje) para que no pueda aplicarse la orden de la Separación Funcional, considerando también el contexto de los procesos de elecciones federales y locales, condición que nos permitirá evaluar las condiciones previas y posteriores al 1° julio y en función de los resultados continuar negociando las mejores condiciones para la solución de nuestras demandas, por todo lo anterior, la Asamblea Nacional de Representantes tomó la decisión de prorrogar el movimiento de huelga para la segunda semana del mes de enero de 2019, así como ratificar los términos del apoyo al Comité Ejecutivo Nacional acordados por las pasadas XLII Convención Nacional y la Asamblea General Nacional y la implementación del Plan de Acción. En este sentido adicionalmente se acordó:

1. Participar y apoyar el Proceso Electoral del 1° de Julio, promoviendo el voto, el respeto a la voluntad popular y vigilar la transparencia del Proceso y de los resultados.
2. Implementar acciones para la recuperación de Materia de Trabajo y la participación en la Materia de Trabajo presente y futura.
3. Retirar empresas terceras y filiales hasta que se resuelvan los temas de Vacantes, Materia de Trabajo y Calidad de Servicio. Buscar que las autoridades laborales federales participen y sean garantes de los acuerdos que se establezcan.

Todo lo anterior bajo la coordinación del Comité Ejecutivo Nacional.

Compañeras y compañeros, hacemos un llamado a cerrar filas en torno a nuestra organización sindical, haciendo caso omiso de rumores e intentos de división, pues hoy más que nunca es necesaria la unidad para defender nuestra fuente de trabajo y nuestros derechos, para ello es fundamental dar seguimiento a la información que se vierta a través de los canales oficiales y la estructura del Sindicato.

Fraternalmente

“Unidad, Democracia y Lucha Social”
Ciudad de México a 11 de junio de 2018.

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Nacional de Vigilancia

Comisiones Nacionales

Asamblea Nacional de Representantes